

# CLUB MATADOR

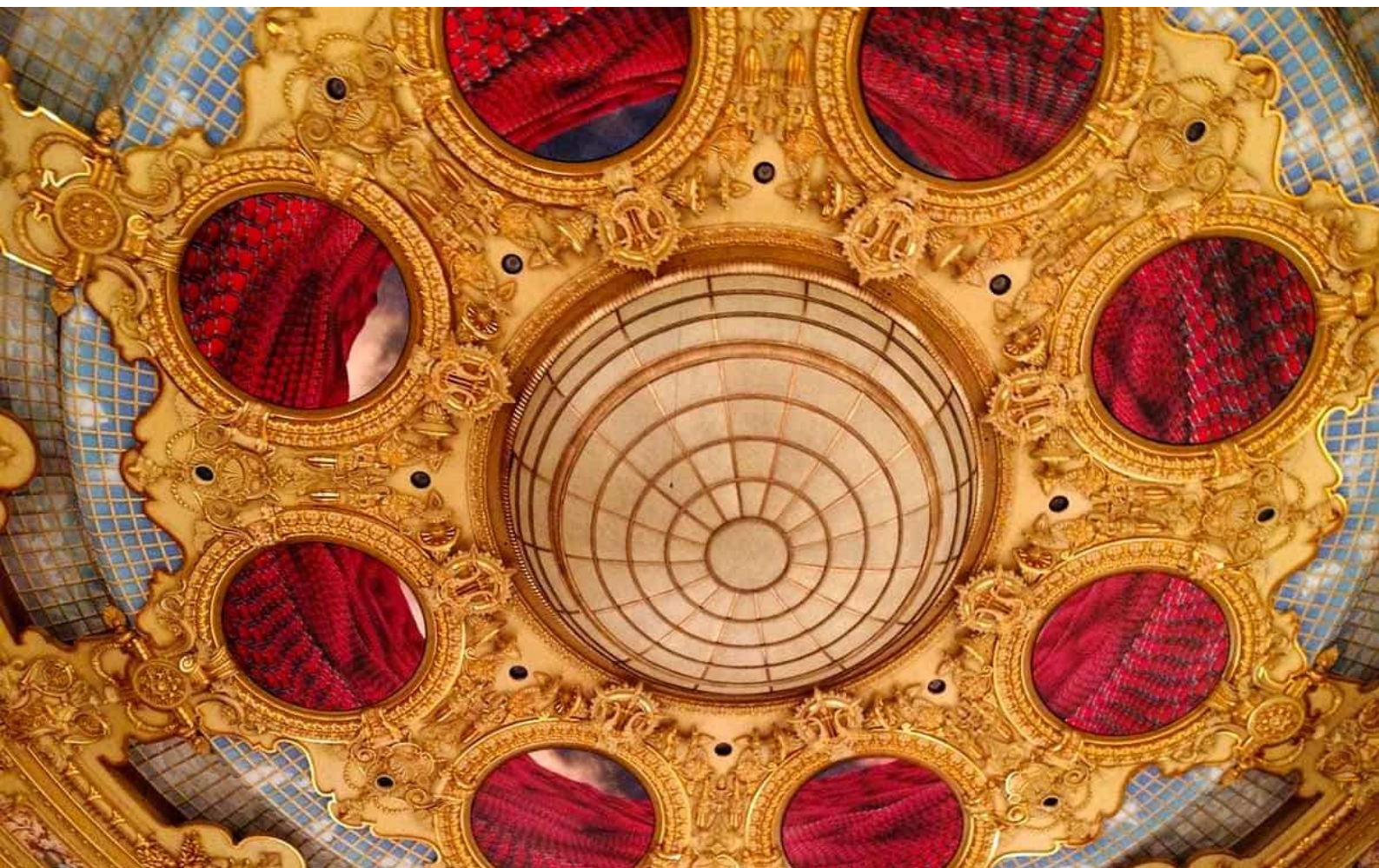
## BARCELONA

Ópera, Arte y Gastronomía

Jaume Plensa | *Macbeth* (G. Verdi)

Socios Camerata Matador

miércoles 22 al jueves 23 de febrero, 2023



# CLUB MATADOR

**“El arte es eterno, la crisis es temporal.” – Jaume Plensa**

Artista plástico, escultor y grabador, Jaume Plensa ha experimentado con el dibujo, los escenarios de ópera junto a La Fura dels Baus, las video proyecciones y las instalaciones acústicas, entre otros. Su material de trabajo son las ideas, y sus referencias son los poetas Canetti, Dante, Shakespeare, Blake, Estellés o Valente.

El Liceo invita a este artista catalán universal a ocupar el *Macbeth* de Verdi, una original ceremonia estética en la que pondrá en movimiento su creación escultórica y plástica. En paralelo, ha realizado el proyecto de la puerta principal del Teatro.

Plensa y su universo residirán en el Liceo para maravillar al público. Su obra dialoga con la tradición y las referencias clásicas, experimentando con intuiciones para realizar una aportación poética y espiritual. Una creación en la que se expresan los grandes temas de reflexión del artista desde las expectativas truncadas de la modernidad, un arte entendido como un espacio para formularse preguntas y poner en duda lo establecido. El arte como medio en el combate diario para mejorar la sociedad asumiendo riesgos. El sueño, como el arte, nos acerca la respuesta a una pregunta que jamás se ha formulado de forma expresa. No hay sueño sin deseo, pero sin sueño tan solo hay signos de interrogación que se dirigen al vacío. Nos encontramos, de nuevo, ante la pregunta. Las obras de Jaume Plensa hablan al mundo; unas imágenes que sueñan en un mundo nuevo.

## **¿De qué se está huyendo?**

No me gusta la palabra huir porque indica “dirección”. Creo que nuestra vida es un recorrido orgánico de expansión y contracción permanentes.

## **¿Podría citar un ejemplo del salto al vacío que la sociedad debe dar en los próximos años?**

La sociedad debería tener el coraje de erradicar definitivamente la mentira.

## **¿Qué obra de arte de la historia representa mejor el salto al vacío?**

Hay dos obras que, desde siempre, me han parecido la mejor imagen del “salto al vacío”: el *Moisés* de Miguel Ángel y el *Balzac* de Rodin.

## **ÓPERA**

22 de febrero de 2023

Gran Teatro del Liceo

Verdi: *Macbeth* (nueva producción) – creación de Jaume Plensa

## **EXPOSICIÓN**

Salón de Espejos (Gran Teatro del Liceo)

# CLUB MATADOR

## 1. MIÉRCOLES 22.FEBRERO: MADRID / BARCELONA

8.00 h. Presentación en la estación de tren Madrid-Atocha.

8.30 h. Salida del tren AVE-03083 con destino Barcelona-Sants (recomendado, no incluido, consultar al formalizar la reserva).

11.15 h. Llegada a Barcelona-Sants y traslado al hotel España 4\* (las habitaciones podrían no estar disponibles hasta las 15.00 h.).

12.00 h. Traslado a pie al club privado más bello de Barcelona: el Círculo del Liceo. Por invitación especial, café y visita privada al Círculo del Liceo, seguida de conferencia a cargo de Juan Lucas sobre la ópera *Macbeth*.

14.30 h. Almuerzo incluido (con bebidas) en el Círculo del Liceo.

16.00 h. Regreso a pie al hotel, ocupación de habitaciones y tiempo libre.

18.15 h. Traslado a pie al Gran Teatro del Liceo para disfrutar de la representación de *Macbeth*. Entradas en platea.

19.00 h. Inicio de la representación. Duración: 3 horas y 20 minutos con 1 descanso (durante la pausa, recomendamos visitar la exposición de Jaume Plensa sobre *Macbeth* en el Salón de Espejos).

22.30 h. Traslado a pie de regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

## 2. JUEVES 23.FEBRERO: BARCELONA / MADRID

Desayuno.

9.30 h. Salida en autobús (carga de maletas) y visitas a la Fundación Miró, al Museo Nacional de Arte de Cataluña y al Pabellón Barcelona (arq. Mies van der Rohe).

14.00 h. Almuerzo incluido (con bebidas).

16.00 h. Traslado a la estación de tren de Barcelona-Sants.

17.00 h. Salida del tren AVE-03172 con destino Madrid-Atocha (recomendado, no incluido, consultar al formalizar la reserva).

19.45 h. Llegada a Madrid-Atocha y fin de nuestros servicios.

Los itinerarios podrán modificarse por causas-logístico operativas (se entregará versión definitiva a los inscritos aproximadamente 3 días antes de la fecha de salida).



# CLUB MATADOR

## PRECIOS (POR PERSONA)

En hab. doble estándar, mín. 20 viajeros: 795 €

En hab. doble estándar, mín. 15 viajeros: 895 €

En hab. doble estándar, mín. 10 viajeros: 995 €

Supl. hab. doble uso individual estándar: 85 €

## EL PRECIO INCLUYE

- Estancia en Barcelona (1 noche) en el hotel señalado en el itinerario, en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles o individuales estándar.
- Entrada para la ópera *Macbeth* (Gran Teatro del Liceo). Platea.
- 2 almuerzos (con bebidas).
- Todos los traslados necesarios en medio de transporte privados.
- Entradas a museos y visitas especificadas.
- Conferenciante: Juan Lucas.
- Acompañamiento de un representante de la Agencia Organizadora (Mikel González).
- Seguro de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia). Incluye gastos de cancelación hasta un máximo de 360 €.
- Viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (ver más abajo).

## EL PRECIO NO INCLUYE

- Billetes de tren AVE para los trayectos Madrid/Barcelona/Madrid (consultar al formalizar reserva).
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia): 25 €
- Cena.
- Traslados distintos a los específicamente indicados como incluidos en el programa.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas adicionales personales a chóferes/guías/maleteros, llamadas telefónicas, etc.).

Pueden realizar sus pagos por transferencia, bizum, en efectivo, con tarjeta de crédito (exclusivamente Visa o MasterCard) o cheque. No se permiten pagos con American Express o Diners Club bajo ningún concepto.

## PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Socios desde el 26 de enero de 2023\*

Depósito de 400 € al formalizar la reserva

Importe restante: a más tardar el 10 de febrero de 2023

\*exclusivamente a partir de las 10am y en el teléfono 915249210

Más información: María José Carral – mariajose.carral@mundoamigo.es

Cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(Se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia CAMERATA MATADOR BARCELONA 2023)

# CLUB MATADOR

## CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

## RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.